Resolución Suprema
N° 005 -2019-MINAM

Lima, 08 de febrero de 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 007-2017-MINAM se designa al señor Ken Takahashi Guevara, en el cargo de Presidente Ejecutivo del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 015-2019-MINAM, se autoriza el viaje al exterior, en comisión de servicios, del citado funcionario, a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 9 al 15 de febrero de 2019;

Que, con el propósito de garantizar la continuidad de la gestión, resulta necesario encargar las funciones de la Presidencia Ejecutiva del SENAMHI al Gerente General;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Decreto Legislativo N° 1013, que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Presidencia Ejecutiva del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, al señor José Percy Barrón López, Gerente General (e) del SENAMHI, en adición a sus funciones, del 9 al 15 de febrero de 2019.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por la Ministra del Ambiente.

Regístrese y comuníquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

FABIOLA MUÑOZ DODERO
Ministra del Ambiente

EXP. 17-0004487